

Fecha del Informe	08/06/2022															
Fecha Suscripción del Contrato:	18/05/2021															
Contrato No:	035-2021															
Nombre del Contratista:	DAVID ENRIQUE PADILLA MOLA															
Nit o CC del Contratista:	72.428.949															
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) desarrollador, para realizar la construcción del aplicativos SigmaSAE y sus integraciones con los demás aplicativos, de conformidad con los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato															
Valor del Contrato:	\$71.550,000															
Adición:	A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Adición</th> <th>Valor</th> <th>Modificación No.</th> <th>Fecha modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>\$40.545 000</td> <td>035-2021</td> <td>16 de febrero 2022</td> </tr> <tr> <td>Total valor adiciones</td> <td>\$40.545 000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación	1	\$40.545 000	035-2021	16 de febrero 2022	Total valor adiciones	\$40.545 000		
Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación													
1	\$40.545 000	035-2021	16 de febrero 2022													
Total valor adiciones	\$40.545 000															
Plazo:	(14) meses, Fecha de Finalización: 01/08/2022															
Prórrogas:	Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prórrogas</th> <th>Prorroga Plazo ejecución</th> <th>Nueva Fecha de terminación Final</th> <th>Modificación No.</th> <th>Fecha Modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>5 meses</td> <td>01 de agosto 2022</td> <td>035-2021</td> <td>16 de febrero 2022</td> </tr> </tbody> </table>				Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación	N/A	5 meses	01 de agosto 2022	035-2021	16 de febrero 2022		
Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación												
N/A	5 meses	01 de agosto 2022	035-2021	16 de febrero 2022												
Periodo de evaluación del informe:	01 de marzo del 2022 al 31 de marzo de 2022															
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>OBLIGACIONES GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos. <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza los compromisos adquiridos con el Supervisor del contrato. • Los procesos y protocolos asignados según los objetivos. 2. Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad. <ul style="list-style-type: none"> • Se referenciar el acta de aceptación de producto F-TE3-029 Formato Pruebas Capacitación y Aceptación de producto (datos básicos). • HU001-Nuevo registro en datos básicos • HU002- datos básicos-Avalúo catastral. 															

	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollo en el módulo de depositarios las siguientes mejoras. <ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluyo datos básicos nuevo circulo registral para una nueva funcionalidad en datos básicos. 2. Se agregaron a la lista de selección de avalúo catastral la vigencia y fecha de actual vigencia para agregar nuevos valores. 3. Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato. <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza los informes de seguimientos y cumplimientos a los entregables. • Se realizo acompañamiento a usuario en las pruebas funcionales de entregables. 4. Asegurar la administración del manejo de las versiones de Código fuente de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS. <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo a los compromisos adquiridos con el Supervisor del contrato. • Se hace todo el proceso de versionamientos y cumplir con los estándares de la SAE. • Se subió la información en repor de sae para que el código siempre este protegido y actualizado. 5. El código es administrado a través de la herramienta de versionamiento de la Suite de Microsoft: TEAM FOUNDATION SERVICE. <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con los compromisos adquiridos con el Supervisor del contrato. • Se realiza los versionamientos ajustados a los protocolos y siguientes los procesos de calidad. • Cada ves que se realizaron cambios se subió esta información al repor del team explorer sae. 6. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2ss1 y en la Decisión Andina 351 de 1993 <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con los compromisos adquiridos con el Supervisor del contrato. • Se maneja los protocolos asignados por la entidad y objetivos y metas de los procesos. • Se cumplió los temas de las historias asignadas. 	
--	--	--

	<p>7. Se cumple con la ley de propiedad intelectual sobre el software, en el que se define que los artefactos desarrollados para la Entidad pertenecen a ella en su totalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con los compromisos adquiridos con el Supervisor del contrato. • Se está comprometido con los protocolos asignados por la entidad de los desarrollos asignados y objetivos. <p>8. Acompañar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción a nivel de componentes de software y Base de Datos en caso de requerirse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan también el acompañamiento a los usuarios en las pruebas del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción y también se realizan los documentos de procesos de pruebas. <p>9. Documentar los componentes de software y Base de Datos construidos, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • la documentación de los querys para su paso a pruebas. Actividades: • En cada requerimiento asignado se está documento el código fuente tanto de visual como de base datos para seguir con los estándares. • Se está trabajando bajo los estándares de las historias de requerimientos. <p>10. Generar las versiones de código necesarias, compiladas y listas para desplegar, en los ambientes requeridos. Lo anterior implica, la resolución de conflictos de códigos y la mezcla de éste, cuando haya más de una línea de desarrollo en simultáneo, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan los estándares de versiones. • Se descarga la última versión siempre que se realiza un requerimiento. • Siempre se ejecuta la última versión para estar desarrollando sobre lo ultimo desarrollado. <p>11. Se realiza control de versiones del código a través del TEAM FOUNDATION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza las versiones cada vez que estamos desarrollando los requerimientos. <p>12. Permitir a la SAE SAS durante la construcción de la solución, que se realicen las inspecciones de código necesarias para que se elimine cualquier código malicioso que pueda venir y genere cualquier daño contra la integridad de los equipos o sistemas de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con la revisión por parte del equipo. Actividades: • Se envía al supervisor de desarrollo que se revise los códigos fuentes realizados para su validación y revisión que se cumpla con los versionamiento de códigos. 	
--	--	--

	<p>13. El código está disponible para realizar verificaciones revisando las versiones almacenadas en el repositorio del TEAM FOUNDATION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sube las versiones modificadas para que sean revisadas por el supervisor de desarrollo • Cada vez que se realiza un cambio este se sube. <p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato. <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza el desarrollo basado en las historias entregada por la SAE, para dar cumplimiento a los a los requisitos y entregables. 2. Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad. <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolla bajo los estándares de desarrollo aplicados en las normas funciones, funcionales y de seguridad que tiene la SAE. 3. Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato. <ul style="list-style-type: none"> • Se entrega en medio magnético los informes de aceptación como es el formato producto F-TE3-029 Formato Pruebas Capacitación y Aceptación de producto. 4. Asegurar la administración del manejo de las versiones de Código fuente de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS. <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la custodia de fuentes en la herramienta team Explorer, para tener el versionamiento de los productos entregados. 5. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato 	
--	---	--

	<p>pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se está cumpliendo según lo establecido en la ley. <p>6. Acompañar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción a nivel de componentes de software y Base de Datos en caso de requerirse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan los acompañamientos a los usuarios de las distintas herramientas y el conocimiento del requerimiento y los pasos del proceso. <p>7. Documentar los componentes de software y Base de Datos construidos, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada línea de código fuente en base de datos y visual studio está debidamente documentada y con fechas, nombres autor y una descripción de lo que se está haciendo en el proceso y así garantizar la documentación. <p>8. Generar las versiones de código necesarias, compiladas y listas para desplegar, en los ambientes requeridos. Lo anterior implica, la resolución de conflictos de códigos y la mezcla de éste, cuando haya más de una línea de desarrollo en simultáneo, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza versionamiento de las fuentes y este se sube al team explorer para su ya previamente probada y funcional custodia en la SAE . <p>9. Permitir a la SAE SAS durante la construcción de la solución, que se realicen las inspecciones de código necesarias para que se elimine cualquier código malicioso que pueda venir y genere cualquier daño contra la integridad de los equipos o sistemas de información.</p>	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> Siempre que se realiza un código fuente se detalla y se solicita revisión del mismo para que cumpla con los estándares de SAE. 													
	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE EJECUTADO</td><td>70,96%</td><td>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</td><td>63,83%</td></tr> </table>	PORCENTAJE EJECUTADO	70,96%	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	63,83%									
PORCENTAJE EJECUTADO	70,96%	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	63,83%											
<p>La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor Inicial del Contrato</td><td>\$71.550,000</td></tr> <tr> <td>Valor de las Adiciones</td><td>\$40.545.000</td></tr> <tr> <td>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</td><td>\$112.095.000</td></tr> <tr> <td>Total, ejecutado y desembolsado</td><td>\$71.550.000</td></tr> <tr> <td>Valor pendiente por ejecutar</td><td>\$40.545.000</td></tr> </tbody> </table>			CONCEPTO	VALOR	Valor Inicial del Contrato	\$71.550,000	Valor de las Adiciones	\$40.545.000	Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$112.095.000	Total, ejecutado y desembolsado	\$71.550.000	Valor pendiente por ejecutar	\$40.545.000
CONCEPTO	VALOR													
Valor Inicial del Contrato	\$71.550,000													
Valor de las Adiciones	\$40.545.000													
Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$112.095.000													
Total, ejecutado y desembolsado	\$71.550.000													
Valor pendiente por ejecutar	\$40.545.000													
<p>AVANCES:</p> <p>En los meses de marzo</p> <p>Se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del proveedor.</p>														
Cumplimiento pago de Parafiscales:	<p>Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscal de los meses de marzo de 2022, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.</p>													
Certificación de Cumplimiento:	<p>Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:</p> <table border="1"> <tr> <td></td><td>Satisfactorio</td></tr> <tr> <td></td><td>Bueno</td></tr> <tr> <td></td><td>Regular</td></tr> <tr> <td></td><td>Requiere Ajustes</td></tr> </table>			Satisfactorio		Bueno		Regular		Requiere Ajustes				
	Satisfactorio													
	Bueno													
	Regular													
	Requiere Ajustes													

Firma Supervisor

Firma Apoyo de Supervisión

Alix Duarte